

FECHA: 22/05/2026

**BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:**

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	BMIFEL
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	BANCA MIFEL, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MIFEL
<b>LUGAR</b>	Ciudad de México

**ASUNTO**

S&P National Ratings asignó calificación de 'mxA+' a los certificados bursátiles BMIFEL 26DV de Banca Mifel

**EVENTO RELEVANTE**

El 22 de mayo de 2026, S&P National Ratings asignó su calificación de deuda de largo plazo en escala nacional de 'mxA+' a la emisión de certificados bursátiles de largo plazo con clave de pizarra BMIFEL 26DV, de acuerdo con la información que proporcionó el emisor, Banca Mifel, S.A., Institución de Banca Múltiple (mxA+/Estable/mxA-1).

La emisión BMIFEL 26DV se realizará por un monto total de hasta \$100 millones de dólares americanos (US\$), monto que podrá aumentar, considerando las condiciones de mercado, en virtud de un mecanismo de sobreasignación para llegar a un monto de hasta US\$160 millones, y pagará intereses a tasa variable cada 182 días, con un plazo legal de 1,820 días (aproximadamente cinco años). El banco utilizará los recursos de la emisión principalmente para desarrollar proyectos verdes, tal como energías renovables, eficiencia energética, gestión sostenible del agua y de las aguas residuales.

Estos títulos corresponden a la segunda emisión que se realiza al amparo del programa autorizado de emisión de certificados bursátiles de corto y largo plazo, con carácter revolvente, por hasta \$5,000 millones de pesos mexicanos (MXN), o su equivalente o UDIs o divisas extranjeras, vigente por cinco años a partir del 30 de junio de 2023, fecha de autorización del programa por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

La calificación asignada de 'mxA+' a la emisión de certificados bursátiles de largo plazo BMIFEL 26DV refleja que se encuentran clasificados en igualdad de condiciones (pari passu) respecto a toda la deuda no garantizada existente y futura del banco. Para obtener más información sobre las calificaciones de Banca Mifel S.A., Institución de Banca Múltiple, consulte nuestro comunicado de prensa anterior: "S&P National Ratings subió calificaciones de Banca Mifel tras fortalecer capital y las retiró de Revisión Especial Positiva; la perspectiva es estable", 15 de mayo de 2026.

## Calificaciones asignadas

Clave de Pizarra	Calificación asignada	Plazo legal aproximado
BMIFEL 26DV	mxA+	1,820 días

## Criterios

- Metodología para calificar instituciones | S&P National Ratings, 1 de septiembre de 2025.
- Metodología: Consideraciones complementarias para calificaciones en escala nacional en México, 1 de septiembre de 2025.

## Artículos relacionados

- Descripción General del Proceso de Calificación Crediticia.
- Definiciones de Calificaciones en Escala Nacional para México.
- S&P National Ratings subió calificaciones de Banca Mifel tras fortalecer capital y las retiró de Revisión Especial Positiva; la perspectiva es estable, 15 de mayo de 2026.

Algunos términos utilizados en este reporte, en particular algunos adjetivos usados para expresar nuestra opinión sobre factores de calificación importantes, tienen significados específicos que se les atribuyen en nuestros criterios y, por lo tanto, se deben leer junto con los mismos. Para obtener más información, consulte nuestros Criterios de Calificación en nuestro sitio de Escala Nacional para México. Encontrará la descripción de cada una de las categorías de calificación de S&P National Ratings en "Definiciones de calificaciones en escala nacional para México" Toda la información sobre calificaciones está disponible para los suscriptores de RatingsDirect en [www.capitaliq.com](http://www.capitaliq.com). Todas las calificaciones a las que se hace referencia en este documento se pueden encontrar en el sitio web público de S&P National Ratings de México, en [mexico.ratings.spglobal.com](http://mexico.ratings.spglobal.com)

FECHA: 22/05/2026

---

### Información Regulatoria Adicional

1) Información financiera al 31 de marzo de 2026.

2) La calificación se basa en información proporcionada a S&P National Ratings por el emisor y/o sus agentes y asesores. Tal información puede incluir, entre otras, según las características de la transacción, valor o entidad calificados, la siguiente: términos y condiciones de la emisión, prospecto de colocación, estados financieros anuales auditados y trimestrales, estadísticas operativas -en su caso, incluyendo también aquellas de las compañías controladoras-, información prospectiva -por ejemplo, proyecciones financieras-; informes anuales, información sobre las características del mercado, información legal relacionada, información proveniente de las entrevistas con la dirección e información de otras fuentes externas, por ejemplo, CNBV, Bolsa Mexicana de Valores, CNSF, Banco de México, FMI, BIS.

La calificación se basa en información proporcionada con anterioridad a la fecha de este comunicado de prensa; consecuentemente, cualquier cambio en tal información o información adicional, podría resultar en una modificación de la calificación citada.

3) La información regulatoria (PCR, por sus siglas en inglés) de S&P National Ratings se publica en relación con una fecha específica, y está vigente a la fecha de la Acción de Calificación Crediticia que se haya publicado más recientemente. S&P National Ratings actualiza la información regulatoria para una determinada Calificación Crediticia a fin de incluir los cambios en tal información solamente cuando se publica la siguiente Acción de Calificación Crediticia. Por consiguiente, la información regulatoria contenida aquí puede no reflejar los cambios en la misma que pudieran ocurrir durante el periodo posterior a la publicación de tal información regulatoria pero que de otra manera no están asociados con una Acción de Calificación Crediticia. Por favor considere que puede haber casos en los que el PCR refleja una versión actualizada del Modelo de Calificaciones en uso a la fecha de la última Acción de Calificación Crediticia aunque la utilización del Modelo de Calificaciones actualizado se consideró innecesaria para arribar a esa Acción de Calificación Crediticia. Por ejemplo, esto podría ocurrir en el caso de las revisiones impulsadas por un evento (event-driven) en las que se considera que el evento que se está evaluando no es relevante para correr la versión actualizada del Modelo de Calificaciones. Obsérvese que, de acuerdo con los requerimientos regulatorios aplicables, S&P National Ratings evalúa el impacto de los cambios materiales a los Modelos de Calificaciones y, cuando corresponde, emite Calificaciones Crediticias revisadas cuando lo requiera el Modelo de Calificaciones actualizado.

### Contacto analítico principal

Gabriela Torillo  
Ciudad de México  
+52 (55) 5081-4433  
jennifer.torillo  
@spglobal.com

### Contactos secundarios

Rodrigo Cuevas  
Ciudad de México  
+52 (55) 5081-4539  
rodrigo.cuevas  
@spglobal.com

Mariel Pérez  
Ciudad de México  
+52 (55) 1037-5205  
mariel.perez  
@spglobal.com

## MERCADO EXTERIOR

